

BAQUEDANO, 09 DIC 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2535

VISTOS:

1. La necesidad de trasladar a la Jefatura del Departamento de Educación Sr. Guillermo Muñoz Cruz y el Sr. Enrique Venegas Herrera para asistir a la Graduación en Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda.
2. Decreto de Ley N° 779 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORICESE** el uso del vehículo bus escolar placa patente CHZH-94, para trasladar a los Funcionarios de esta entidad Edilicia, el día 15 de Diciembre del año 2010 a las 14:00 Hrs. regresando a la Localidad de Antofagasta a las 23:00Hrs, quienes se dirigirán a asistir a la Graduación en las dependencias de la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda. Tramo: Baquedano - Sierra Gorda - Antofagasta - Baquedano. Conductor: Héctor Ramos Ramos.

N°	NOMBRE	RUT
1	Guillermo Muñoz Cruz	08.728.531-6
2	Enrique Venegas Herrera	09.954.263-2
3	María Bravo ramos	15.051.420-2
4	Ester Lara Pizarro	10.741.043-0
5	Roger Aguirre Bustamante	09.546.759-8
6	Raúl Araya Quiroga	03.863.039-3
7	Juan Araya Cancino	05.137.550-5
8	Juana Aros Velásquez	06.784.736-9
9	Loreto Castañeda Olivares	13.416.620-7
10	Michelle Arcaya Jiménez	15.691.735-4
11	Malfredo Mamani Mayorga	12.581.489-1

2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LORENA QUINTANILLA LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/LQL/GMC/vgo

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación